



3679

DECRETO N° _____

TEMUCO, 27 NOV 2018

VISTOS:

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de Agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 4.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de regular, ordenar y fiscalizar la actividad comercial de los vendedores ambulantes estacionados en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Autorícese el traslado temporal del comerciante Sr. **Alejandro Salom Díaz**, C.I. N° 16.427.468-3, domiciliado en calle blanco N°5 Temuco con el rubro de Alimentos saludables, desde **calle Montt con Av. Caupolicán** hacia la Plaza Teodoro Schmidt, para trabajar en la Feria de Navidad desde el 03 al 26 de Diciembre del 2018.

2.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana, les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 001 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en esta ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MFB/RPM/RGO.

X DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Patentes Comerciales
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Local
- Oficina de Partes

Temuco 1640721

Cambio de Ubicación

Señor Alcalde Miguel Becker Alvear:

Me dirijo a usted, para solicitar el cambio de ubicación de mi patente como comerciante ambulante con el proyecto saludable por el mes de diciembre. Así como en los últimos 3 años se me ha concedido el cambiado de ubicación para participar en la feria del juguete que se realiza en la plaza Teodoro Schmidt donde por 10 años consecutivos he permanecido ubicado en la esquina de la plaza entre las calles Rodríguez y Pratt.

Cabe recalcar que es solo por el mes de diciembre.

Siempre entregando los mejores productos ricos, saludables, y al alcance de todos.

Atentamente a usted

Aljandro Satom Diaz

Fono: 16.427.468 3

Correo: alexandrosalom4@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
OFICINA DE PARTES
PROVIDENCIA: 008347
FECHA ENTRADA: 09 NOV 2018
E. DOC. Nº
RESPONDER ANTES DE: <i>Diaz</i>